



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROMULGADO

Decreto N° 1990
Fecha: 19/09/2023

CPDE. EXPTE. 4011-1075-MB-2023- Alc. 1-
2023//**6198-HCD-2023** – DESPACHO N° 43 –
COMISION DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y**
HACIENDA.-

VISTO

El Expediente N° 4011-1075-MB-2023-Alc. N°1-2023//**6198-HCD-2023**;
Referente a: Anteproyecto de Ordenanza: Convalidación Adenda al Convenio con
el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos
Aires para la Obra: "Provisión de Materiales para el Recambio de Luminarias a
Led"; y

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 15.164 faculta al Ministerio de Infraestructura y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires, a otorgar subsidios, contemplando entre
otros, a los Municipios como destinatarios;

Que el Convenio tiene como propósito financiar la ejecución del proyecto de
la obra pública municipal: "Provisión de Materiales para el Recambio de
Luminarias a Led".-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA
DE:

O R D E N A N Z A N° 6413

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la Adenda al Convenio suscripto con fecha 11 de
..... Agosto de 2023, entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Berazategui que
tiene por objeto la financiación de la obra: "Provisión de Materiales para el
Recambio de Luminarias a Led", en el marco de la Ley N° 15.164.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y
..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 7 de Septiembre de 2023.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **MARCELO ALEJANDRO ROMIO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
07/09/2023